



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVA		SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	
NOMBRE DEL REGLAMENTO		REGLAMENTO SOBRE UTILIZACIÓN DE VIDEOCÁMARAS PARA LA VIGILANCIA DE LA VÍA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO	
FECHA DE PROMULGACIÓN Y PUESTA EN VIGOR EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO		17 DE JUNIO DEL 2008	
FECHA (S) EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA		17 DE JUNIO DE 2008	
TIPO DE ORDENAMIENTO		MUNICIPAL	
AUTORIDADES			
QUE EMITE QUE PROMULGA	AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO	COMPETENTE DEL REGLAMENTO	SUBSECRETARÍA OPERATIVA
ÍNDICE DEL REGLAMENTO			
TÍTULO	NO TIENE		
CAPÍTULO	CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO SEGUNDO. DE LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS. CAPÍTULO TERCERO. DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN. CAPÍTULO CUARTO. AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y USO DE VIDEOCÁMARAS. CAPÍTULO QUINTO. DEL PROCEDIMIENTO. CAPÍTULO SEXTO. DE LA CONSERVACIÓN DE LAS GRABACIONES. CAPÍTULO SÉPTIMO. INFRACCIONES Y SANCIONES. CAPÍTULO OCTAVO. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.		
SECCIÓN	NO TIENE		
ARTÍCULO	ARTÍCULO TRANSITORIOS		
OBJETO DE LA NORMA			
Regular la utilización, por la unidad administrativa encargada de la seguridad ciudadana, de videocámaras para grabar imágenes y sonidos en lugares públicos, abiertos o cerrados, y su posterior tratamiento y establecer las sucesivas fases de autorización, grabación y uso de las imágenes y sonidos obtenidos conjuntamente por las videocámaras.			
MATERIAS REGULADAS	En las vías o lugares públicos podrán utilizarse, por el área encargada de la seguridad ciudadana, además y de forma simultánea, dado el caso, otras de carácter móvil para el mejor cumplimiento.		
SECTORES REGULADOS	Utilización de las videocámaras por la unidad administrativa encargada de la seguridad ciudadana.		
SUJETOS REGULADOS	Gobierno municipal.		
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN			



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

NA	
FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	
NA	
SELLO DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DEPENDENCIA
SELLO DE LA DEPENDENCIA	MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA